

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Testa Inmuebles en Renta, SOCIMI, S.A. ("**TESTA**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

I. La Junta General Ordinaria de accionistas de TESTA celebrada en el día de hoy, 4 de abril de 2016, en primera convocatoria, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración, presentadas en relación a los diferentes puntos del orden del día sometidos a la consideración de la Junta General, conforme al texto íntegro y literal de las mismas que fue puesto a disposición de los accionistas a través de la página web corporativa de TESTA (www.testainmo.com), tal y como fue comunicado mediante hecho relevante remitido a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el pasado día 2 de marzo de 2016, con el número 235.884 de registro.

Como parte de dichos acuerdos, se ha reelegido a Don Miguel Ollero Barrera como consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical.

II. En el Consejo de Administración de TESTA celebrado a continuación de la Junta General se ha reelegido como miembro de la Comisión de Auditoría a Don Miguel Ollero Barrera.

Madrid, a 4 de abril de 2016